



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 349-19

Comodoro Rivadavia, 06 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 4409/19 presentada por la Lic. Laura De La Torre, solicitando se le informe el procedimiento a seguir para regularizar la situación de la asignatura Lenguaje Escrito de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia, ante la jubilación de la Mg. María de Fátima Linares, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de abril se jubiló la Mg. María de Fátima Linares, Profesora Adjunta, dedicación compartida, de la asignatura Lenguaje Escrito I de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.

Que la Lic. Laura De La Torre se desempeña en dicha asignatura como Jefa de Trabajos Prácticos Interina, dedicación simple, desde el año 2017.

Que en la mencionada asignatura también se desempeña como Jefa de Trabajo Prácticos Interina, dedicación simple, la Prof. Susana González, quien reviste una antigüedad en el cargo de 12 años y se encuentra de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía desde el 01 de abril de 2017 (Res. CD_FHCSCR-SJB N° 048/17).

Que por artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que dado que la Lic. González se encuentra de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, corresponde a la Lic. De La Torre la promoción transitoria.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la vacancia en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, de la jubilación de la Mg. Linares, la cual revestía dicha situación de revista en la asignatura Comunicaciones Integradas de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../2.-

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Lic. Laura De La Torre, DNI 23.439.832, al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, de la asignatura Lenguaje Escrito de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de Comodoro Rivadavia a partir del 5 de junio de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente o hasta tanto permanezca la con licencia la Profesora González o lo que primero ocurriese.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargos de la vacancia en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva por jubilación de la Mg. María de Fátima Linares.

Art.3º) Llamar a Concurso Abierto en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura Lenguaje Escrito de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social Comodoro Rivadavia, según lo estipulado por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 349-19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente